ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

PROCESO SOLICITANTE:	PROYECTOS AMBIENTALES
RESPONSABLE:	SONIA NATALIA VASQUEZ DIAZ

1. OBJETO:

Prórroga No.01 al convenio interadministrativo CNV 2023-021 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE TOTA, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE , AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO", EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN "CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA" EN EL PROGRAMA "GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS" EN EL PROYECTO "USO EFICIENTE DEL AGUA" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.

1.1. Clasificación UNSPSC (segmento, familia, clase y producto):

Clasificación UNSPSC	Producto	Registre el número de la(s) fila(s) de la(s) actividad(es) en el Plan Anual de Adquisiciones
24111810	Tanques de almacenamiento de agua	N/A
27112033	Juego de herramientas de jardín	
24111800	Tanques y Cilindros y sus Accesorios	
30181700	Grifos	
40142000	Mangueras	
40172800	Codos de tubos	
31162800	Ferretería en general	
40172800	Codos de tubos	
86101710	Servicios de formación pedagógica	

1.2. Código(s) Presupuestal(es) y Rubro(s) Presupuestal(es):

CÓDIGO	RUBRO	VALOR $
N/A	N/A	N/A

1.3. Clasificación Central de Productos - CPC – DANE (Ver IGC-01)

CÓDIGO	DENOMINACION	VALOR $
N/A	N/A	N/A

1.4. El bien o servicio se encuentra establecido dentro del Plan de Acción de la siguiente manera:

PROGRAMA PA	PROYECTO PA	ACTIVIDAD PROGRAMADA
GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	USO EFICIENTE DEL AGUA	Desarrollar acciones y/o jornadas de acompañamiento a sectores de servicios y productivos para la implementación de tecnologías de bajo consumo en marco de los programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.

1.5. Aspectos relacionados con el objeto contractual:

ASPECTOS	APLICA / NO APLICA	EVIDENCIA EN CASO QUE APLIQUE
Autorizaciones	APLICA	El Municipio deberá gestionar con cada uno de los beneficiarios la autorización correspondiente para la instalación de los kits de recolección de aguas lluvias en los predios beneficiarios.
Permisos	NO APLICA	NO APLICA
Licencias	NO APLICA	NO APLICA
Servidumbres	APLICA	El Municipio verificará si requiere o no permisos de servidumbre para la instalación de los kits de recolección de aguas lluvias en los predios beneficiarios.
Diseños, Estudios técnicos y Planos	APLICA	El Municipio es el responsable de los diseños, estudios técnicos y planos necesarios para la instalación de los kits de recolección de aguas lluvias en cada uno de los predios beneficiarios y teniendo en cuenta la especificidad de cada vivienda.
Lugar de ejecución	APLICA	MUNICIPIO DE TOTA
Plazo de Ejecución	APLICA	Prórroga por un (1) mes contado a partir de la terminación del plazo inicial del Convenio CNV 2023-021, es decir desde el 21 de noviembre de 2023 y hasta el 19 de diciembre de 2023.
Riesgos Laboral – Dcto. 1607 de 2002, Ley 1552 de 20212 y Decreto 723 de 2013**.**	NO APLICA	NO APLICA
Requisitos determinados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST	NO APLICA	NO APLICA

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA CORPORACIÓN PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

Que la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA y el Municipio de Tota suscribieron el Convenio Interadministrativo CNV 2023-021, cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE TOTA, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE , AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO", EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN "CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA" EN EL PROGRAMA "GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS" EN EL PROYECTO "USO EFICIENTE DEL AGUA" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL."*, el cual se suscribió el 28 de junio de 2023 y se firmó acta de inicio el 21 de julio de 2023 con un plazo de ejecución inicial de 4 meses. El valor del convenio era el siguiente:

(…)

El valor total del convenio será por la suma de ***DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS ($ 236.518.607) M/CTE,*** *incluido los impuestos y demás gastos a que haya lugar, LOS CUALES SE DISCRIMINAN ASI:*

CORPOBOYACÁ APORTARÁ *en efectivo la suma de* ***CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($176.876.453) M/CTE,*** *soportado en certificado de disponibilidad presupuestal Nº 2023001021 de fecha 28 de junio de 2023 por valor de ($176.876.453)*

***EL MUNICIPIO DE TOTA** aportará en especie la suma de **CINCUENTA NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($ 59.642.154).** soportado en el Certificado de Cofinanciación emitido por el municipio.*

(…)

En la actualidad el ejecutor del convenio, en cabeza del municipio de Tota, suscribió contrato de suministro número. *MTSUB-007-2023 de 2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PAQUETES DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE TOTA BOYACÁ", EN EL MARCO DEL CONVENIO CNV 021 DEL 2023 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE TOTA" en cumplimiento del convenio interadministrativo No CNV 2023 021 del 28 de junio de 2023, celebrado entre la Corporación autónoma regional de Boyacá (CORPOBOYACÁ) y el municipio de Tota-Boyacá, el cual cuenta con un plazo de ejecución de 1 mes contados a partir de la firma del acta de inicio y un CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($176.876.453) M/CTE.*

En marco del proceso antes citado se tiene que el contratista seleccionado ADRIÁN CÁRDENAS MEDINA Y/O COMERCIALIZADORA SAN MARTÍN debía cumplir con la instalación de 80 kits de recolección de aguas lluvias, ahora bien, el municipio, en la actualidad indica que de estos 80 Kits se ha logrado en ejecución del precitado contrato se ha logrado la instalación de un total de 02 Kits. En ese entendido la supervisión del contrato tiene que el convenio presenta un 12% de avance en la ejecución, y frente al balance financiero se ha ejecutado un 20% de los recursos destinados, esto, a través de Un (1) desembolso realizado de la Corporación al municipio de Tota lo anterior da claridad a la supervisión de que el tiempo de ejecución restante del Convenio interadministrativo CNV 2023 021, no es suficiente para el cumplimiento de los objetivos planteados dentro del mismo, es por ello, que el municipio de Tota mediante oficio No. SPOSP-20220654 y con radicado interno No. 029941 del 15 de noviembre de 2023, realizó solicitud de Prórroga No.01 al convenio interadministrativo CNV 2023-021, manifestando lo siguiente:

(…)

> *La presente tiene como fin solicitar de la manera más amable y respetuosa prorroga en plazo establecido en el convenio CNV 021 de 2023 cuyo objeto corresponde AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TOTA, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DE AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO" EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN "CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA" EN EL PROGRAMA "GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS" EN EL PROYECTO "USO EFICIENTE DEL AGUA" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL teniendo en cuenta las siguientes consideraciones;*
>
> *Que en el marco de la ejecución del contrato No. MTSUB-007-2023 derivado del cumplimiento del convenio No. CNV 021 de 2023 la supervisión por parte del municipio de Tota, y la supervisión por parte de la Corporación acuerdan la realización de una visita a una de las viviendas beneficiarias del proyecto, teniendo en cuenta algunas dificultadas presentadas en la instalación del Kit conforme a lo comunicado verbalmente por el contratista.*
>
> *Teniendo en cuenta lo anterior, el día 23 de octubre se realizó visita a la vivienda del beneficiario Pedro Nel Riaño perteneciente a la vereda Guaquira sector Saguata, contando con la presencia de la supervisión por parte del municipio y la Corporación.*
>
> *Conforme a lo evidenciado en campo, de acuerdo a las verificaciones realizadas en presencia de los profesionales de la Corporación, se logra comprobar que, de acuerdo a las condiciones técnicas*

establecidas en el contrato, se debía verificar la funcionalidad de los kits suministrados en aras de realizar una capacitación adecuada a los beneficiarios del proyecto y entregar un sistema funcional a cada uno de los mismos, por lo tanto, se han presentado retrasos en la entrega de los kits y su adaptación a cada una de las viviendas.

Teniendo en cuenta los inconvenientes sobrevinientes en la ejecución del proyecto, se solicita de manera atenta, prorrogar el tiempo de ejecución del convenio referido por un término de un (01) mes, teniendo en cuenta que el interés primordial de la entidad territorial es el cumplimiento del objetivo del convenio, así como del objeto contractual del proceso derivado del mismo. (...)

Ahora bien, realizado el análisis de los argumentos presentados por el municipio de Tota así como de la ejecución del convenio, de los resultados obtenidos, y el balance financiero de este proceso, la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental y la supervisión del convenio estiman viable y necesaria la suscripción de una prórroga No. 1 al convenio interadministrativo CNV 2023-021, a fin de dar una correcta ejecución del objeto convenido y de llevar a feliz término la ejecución del convenio CNV 2023 021, dicha prórroga será contada a partir de la terminación del plazo inicialmente establecido; es decir, desde el 21 de noviembre de 2023 y hasta el 20 de diciembre de la misma anualidad. Es de aclarar que la presente prórroga no genera costos adicionales al convenio en cuestión.

3. *CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES:*

PLAZO DE EJECUCIÓN: Se prorrogará el plazo establecido en la cláusula cuarta del convenio, por un periodo de un mes (01) mes, contado a partir de la terminación del plazo inicialmente del Convenio CNV 2023-021, es decir desde el 21 de noviembre de 2023 y hasta el 20 de diciembre de 2023.

4. *ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:*

N.A.

5. *MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y REQUISITOS HABILITANTES:*

N.A.

6. *CRITERIOS DE PONDERACION PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:*

N.A.

7. *ANÁLISIS DE RIESGO - MATRIZ DE RIESGOS*

Se mantiene el formato FGC-012 matriz de riesgo establecida inicialmente dentro del Convenio 2023-021.

8. *ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS:*

El ejecutor se compromete a actualizar las pólizas de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas dentro de los presentes estudios previos.

9. *INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL:*

N.A.

10. RELACIÓN DE ANEXOS:

- Oficio con radicado interno No. 029941 del 15 de noviembre de 2023.

- Antecedentes actualizados del Municipio y del Representante Legal.

11. APROBACIÓN:

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ.
Nombre	**CARMEN PATRICIA SÁNCHEZ HENRÍQUEZ**	**LUIS CARLOS SANDOVAL**	**SONIA NATALIA VASQUEZ DIAZ**
Cargo / Rol	Supervisor CNV 2023-021	Profesional de apoyo SEGA	Subdirectora de ecosistemas y gestión ambiental.
Firma			
Fecha	17/11/2023	17/11/2023	17/11/2023

12. CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	15/11/2023	Entrega estudios previos para revisión y tramite.
1	17/11/2023	Estudios Previos Definitivos.

(*De ser necesario inserte filas*)

Ruta y nombre del archivo en medio magnético.